

no torio al Señor Don Juan de la Comisario de la Obra de la  
aquesta aplicado oha cantidad para que lo tenga entendido =

Idem

Los Señores Don Luis Salas Don Juan Antonio Lejege  
y Don Diego Urdemaz Verdaderos di Dexon heran de pancia  
que el dicho Lorenzo perez pague cada dia Cinquenta reales =

Obra de la Obra =

El Señor Comisario participo ala Ciudad de la Obra que  
tiene la Obra del Rio y quita de sus bueltas Como no ay el  
fectos de donde poder satisfacer los peones y solo que dan

Seuado de Cauilao

las Diez y siete fanegas de zeuada que esta Santa y glesia  
de Cartaxona a finis de socorro para los dho gastos = Ha  
ciudad haviendolo Oydo y lo mucho que importa no de par  
esta Obra si que se continue a cargo que las dhas Diez y siete fanegas

de zeuada las ponga en el Almudí En poder de Juan  
Thomas de Dumilla su administrador con Pablo Ortiz  
mayordomo y que el dho Juan Dumilla las Beneficie y

Seuado de Cauilao

enda primero que otras y con el valor que los gastos  
quiere fueren y se librasen para la dha Obra =  
La Ciu. acordó de servir papel al Cauilao desta V. y glesia  
plicandole se digan mias de gozes por el agua de que tanto  
necesitan las Campos

Don Juan Antonio Lejege  
Don Diego Urdemaz  
Don Juan de la Comisario

Atenas

Alonso de Reynado  
Juan de la Comisario  
Cauilao